



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 27 de febrero de 2024
Interrogatorio de Parte N° 11001400300220240007000

Vista la constancia secretarial que antecede, se procede a fijar como nueva fecha y hora el día **19 DE ABRIL DE 2024 a las 08:30 AM**, para que la señora **JENNY ECHEVERRY PALACIOS**, comparezca a esta judicatura a fin de que absuelvan el interrogatorio de parte.

Adviértasele que su inasistencia será sancionada con la declaratoria de confeso en relación con las preguntas asertivas que formule el solicitante, previa calificación de las mismas conforme al artículo 205 ibidem las cuales formulará el día de la diligencia.

Se requiere al extremo actor para que en el término de treinta (30) días, so pena de declarar la terminación del proceso por desistimiento tácito (Art 317 C.G.P), proceda a notificar a la convocada personalmente conforme a lo previsto en los artículos 200, 291 y 292 del Código General del proceso.

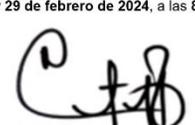
Como quiera que no se tiene información de la dirección electrónica de la convocada, **la audiencia se desarrollara de manera presencial**, por lo que las partes deberán asistir al despacho judicial con 30 minutos de anticipación para lo pertinente.

Secretaría despliegue las gestiones pertinentes para la adecuada y efectiva reservación de sala de audiencia.

NOTIFÍQUESE.


CAMILO ANDRÉS BAQUERO AGUILAR
JUEZ

CPRC

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
07 hoy 29 de febrero de 2024, a las 8:00 A.M.

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario